

EL AMERICANO

CORRESPONDENCIA
ENTRE
CURIOSOS, LITERATOS,
ANTICUARIOS &c. &c.

Director y propietario.—E. DE MARIÁTEGUI.

Administracion.—Atocha, 143, principal.

Segundo año.—Núm. 44.] MADRID : 31 OCTUBRE, 1872.

[Segunda época.

SUMARIO.

Preguntas.—Compositor del Tripili.—Mus.—Vinos de Jerez.—Largo y estrecho como alma de vizcaino ó como alma de condenado.—Los bobos de Coria.—Madre del cordero.—Jauja.—Tres piés al gato.—Jaunot.
Comedia.—Comedia española.—Alonso Ovalle.—D. Félix Latassa y Ortiz.—Fuerte Real de la Concepcion de Ausuero en Madrid.—Respuestas.—El Maestro Gil Gonzalez Dávila.—Nombres y apellidos.—Cencerrada.—Ejecuciones.—El sutil Scotto.—Guadarnés.—Azogue.—Anales de Plasencia (por el P. Fernandez.—Turcas ó monas.
—Fringido.—Curiosidades.—Epitome de varias noticias y casos particulares ocurridos en Madrid desde el año de 821 hasta el de 1684 (conclusion).—Precio de algunas armas en el siglo xvii.—Movimiento bibliográfico.—Correspondencia.—Anuncios.

PREGUNTAS.

661. Compositor del Tripili.—
¿A qué fundamentos se apoyan los que sostienen que el célebre García, padre de la inolvidable Malibran, fué el compositor de la famosa tonadilla *El Tripili*, ó sea anónima y jamas impresa?

A.

662. Mus.—¿Cuál es la etimología de *Mus*, nombre de un alegre juego de naipes muy usado en Navarra? ¿Tienen

razon Trepa, Padró y otro autor anónimo que han escrito sus reglas, en suponer este juego de origen frances, y la palabra *mus* corrupcion de *plus*?

G.

663. Vinos de Jerez.— Estos exquisitos y hoy tan celebrados vinos no tuvieron tanto renombre en la antigüedad : los autores romanos y los españoles no los nombran. ¿Desde cuándo comenzaron á estar en boga?

L.

664. Largo y estrecho como alma de vizcaino, ó largo y estre-

cho como alma de condenado.— ¿Cuál puede ser el origen de la una ó la otra de estas frases? ¿La voz *vizcaíno* es ó ha sido alguna vez sinónima de *condenado*?

J.

665. Los bobos de Coria.— ¿Cuál es el origen de que den este nombre á los hijos de un pueblo en el que la generalidad se pasan de avisados?

M.

666. Madre del cordero.— ¿Por qué se usa de esta expresion cuando se llega á descubrir el móvil de algun hecho cuyas causas no aparecen muy claras para la generalidad?

667. Jauja.— ¿Qué dió tan gran nombre á este pais, en el que, segun el dicho vulgar, se come, se bebe, no se trabaja, y al que lo quiere hacer le dan de palos, lo que es un trabajo como cualquiera otro que se emprenda?

M.

668. Tres piés al gato.— Como el que tiene lo más tiene lo ménos, no encuentro razon para que no sea cosa muy hacedera el buscar tres piés al gato: lo dificultoso seria el *buscar el quinto*. Por eso quisiera que alguno de los ilustrados lectores de EL AVERIGUADOR se sirviera decirme el origen de un refran tan conocido.

Bilbao.

J. M. DE M.

669. Jaumot Torres.— Caballero valenciano que acompañó á Italia á Alfonso V de Aragon, mandando veinte ballesteros, y murió en la Cuba sobre Cerinola. Se desean datos biográficos de este personaje, de quien sólo conocemos lo indicado.

F.

670. Comedia española.— Dice D. Diego de Villalobos y Benavides en

sus *Comentarios*, que durante el sitio de Amiens, tan heroicamente defendido por un puñado de españoles, *hizóse una comedia que los soldados del tercio de D. Agustín Mexía sabian que la habian representado en Cambray: fué de unos amores de un moro y la infanta Celima; que por ardid de un esclavo fué libre el Rey de España, que por caso fortuito fué preso; que se llama la Comedia española.* ¿Qué comedia es ésta, quién es su autor y qué se sabe de ella? Téngase en cuenta que se representó por el mencionado *tercio* en 1596.

C. V.

671. Ovalle (Alonso).— Poseo un manuscrito, firmado en Méjico por Alonso Ovalle, y que es una *relacion en forma de diario de todos los hechos y casos más principales que han acaecido desde que los ingleses fueron á la conquista de Manila hasta que se retiraron* (13 de Setiembre de 1762—31 de Marzo de 1764).

Consta de 116 páginas en 4º, y está dedicada al Excmo. Sr. Marqués de Cruyllas, virey de Méjico. Desearia saber si este diario se ha impreso modernamente; yo no le he visto citado en ninguna historia que se ocupe de la toma de Manila por los ingleses.

M. C.

672. D. Félix Latassa y Orta.— ¿Tendrá la bondad alguno de los lectores de EL AVERIGUADOR de decirme el año del fallecimiento del autor de la *Biblioteca de escritores aragoneses*; y juntamente decir si dicho Latassa escribió y publicó alguna otra obra, ademas de la referida *Biblioteca*? La modestia de su autor le impidió el colocar su nombre entre los escritores, muy al contrario de cierto escritor frances, que al publicar las biografías de los contemporáneos se ha puesto entre las notabilidades de este siglo; si Latassa hubiera obrado de este modo subiria la mitad de esta pregunta.

Valencia.

M. C.

673. Fuerte Real de la Concepcion de Austria en Madrid.—

En el Archivo de Simáncaes (legajo 2597, de 1683) hay un memorial de doña Ana de Orbara, viuda del ingeniero militar cuadrático de matemáticas militares de fortificación y artillería, Juan Asensio, en el cual, enumerando la solicitante los servicios de su difunto esposo, dice: *trazó, dispuso, dibujó y ejecutó la obra de las quatro puentes levadizas del fuerte real de la Concepcion de Austria desta córte, gastando muchos reales á su costa.*

¿Qué fuerte fué éste y en qué sitio se destruyó?

M. B.

RESPUESTAS.

El maestro Gil Gonzalez Davila; núm. 519, t. II, pág. 98.—

¡Ay las gracias al Sr. D. V. B. por su respuesta, pág. 185; pero me permitirá no aceptar como argumento concluyente de la existencia del quinto tomo del *Teatro Histórico de las dos Castillas* de dicho maestro, el encontrarse en la Academia de la Historia el manuscrito del *Teatro de la antigua Iglesia de Mérida*. Por ventura el autor proyectaba un *Teatro de las iglesias antiguas suprimidas cuando la invasión sarracena*, y que no se restablecieron en la reconquista, de que formaría parte el dicho manuscrito. Y como en los cuatro tomos publicados del *Teatro de las iglesias existentes de las dos Castillas*, no trató las de Almería, Cádiz, Córdoba, Sevilla, Granada y Toledo, todas pertenecientes á aquellas coronas, es de suponer que el quinto tomo ofrecido en el lugar citado por mi pregunta, las comprende. Queda, por tanto, en pie la duda, que me propongo: ¿Existe, impreso ó manuscrito, el quinto tomo de las iglesias de las dos

Castillas, ofrecido por el autor mismo en la enumeracion ó catálogo de sus obras que insertó en el *Teatro de la de Ávila*, página 202?

Coria.

F. DE H.

Nombres y apellidos; núm. 527, t. II, pág. 100.—

El tiempo transcurrido desde que se publicó en EL AVERIGUADOR la pregunta que encabeza estas líneas sin que hasta el presente haya sido contestada, me mueve á decir algo sobre ella, remitiendo á su autor D. J. M. F. á Bartolomé Moreno de Vargas, *Discursos sobre la nobleza*; al Dr. Jerónimo Pujaadas, *Crónica de Cataluña*, tomo v; á don Joaquin Escriche, *Diccionario razonado de Jurisprudencia*; al Dr. Andres Bosch, *Titulos y honores de Cataluña, Rosellon y Cerdeña*; á D. Francisco Madramany y Calatayud, *Nobleza de la corona de Aragon*; á D. Joaquin Vicente Bastin, al semanario *El Trono y la nobleza*, y á las dos obras que con el tema fijado por la Real Academia Española, *Ensayo histórico, etimológico y filosófico de los apellidos castellanos desde el siglo x hasta nuestra edad*, fueron premiadas el año pasado por la misma, con el primer premio D. José Godoy Alcántara, y con el segundo D. Ángel de los Rios y Rios, entre las nacionales; y á las extranjeras con un carácter general: *Origine, etimologie et signification des noms propres et des armoiries*, par le Baron de Coston; *Noms anciens et modernes*, par Mowart; *La particule nobiliaire*, par Louis Vian; en los que hallará cuantas noticias se puedan desear sobre la materia y que no es posible dar en un artículo de periódico.

Las mismas causas que han obrado para la formacion del apellido en un individuo ó familia, pueden igualmente haber obrado en otras para la formacion de idénticos. No es, pues, la igualdad de apellido prueba de parentesco ni de comunidad de origen.

Barcelona.

J. M. DE P.

Cencerrada; núm. 613, t. II, pág. 274.—Un artículo que he publicado últimamente sobre las *cencerradas políticas*, me proporciona el único pero agradabilísimo placer de contestar al D. J. de A., apénas leída su pregunta.

El hombre de mucha edad que se casa con una mujer de poca, y si añade la belleza á la juventud, se expone á ciertas infidelidades por parte de la esposa, que la sociedad ha querido simbolizar en el *toro*; y como el toro más sufrido y más paciente es el que lleva el cencerro, de aquí el origen de las *cencerradas*, que por extension se han aplicado despues al viudo que vuelve á tomar estado, y en general á cualquier enlace que ofrece peripecias desagradables para el futuro.

Las *cencerradas* son unos repiques de funesto augurio, que ofenden mucho al que los oye, pero degradan más al que los hace.

Hoy dia se aplican tambien á la caida de algun personaje politico, y célebres han sido las dadas en Sevilla, Cádiz, Málaga, etc., últimamente á los ayuntamientos depuestos.

Algun diccionario admite como lógica tan absurda aplicacion, juzgando más por lo que ve que por lo que sabe, ó no sabiendo más que lo que ve, pues sería lo mismo que si nosotros dijéramos que los romanos usaban el sombrero de tres picos, porque lo vimos cubriendo la cabeza de *Julio Cesar* en una comedia casera.

Las *cencerradas* se usaban ya entre los romanos. Esto es lo único que podemos afirmar al Sr. D. J. de A., fundados en autoridades históricas.

Fijar la época de la primera nos sería imposible.

Como de origen romano esta costumbre, se extendió despues por los pueblos de la raza latina, y en unos más, en otros ménos, se conserva todavía.

En Francia, con el nombre de *charivari*, y en Italia con el de *scampata*, prosperan tan agradables serenatas, donde siempre, como en España, se hacen de no-

che para ocultarse tal vez á la luz de la civilizacion *del dia*.

Nosotros hemos presenciado algunas en Italia y no desmerecen en nada de las que se llevan á cabo en los pueblos de la península ibérica.

Es cuanto podemos contestar al Sr. D. J. de A., sintiendo no poderlo hacer con más exactitud ni con mayor erudicion.

JOSÉ C. BRUNA.

Ejecutorias; núm. 616, t. II, pág. 274.—El que hoy se repartan á porrillo (y tan á porrillo que hasta mí han llegado) ducados, marquesados y condados, no creo que tenga relacion ni analogía con la necesidad de tribunales que se ocupen de limpieza de sangre.

Si todos los españoles pueden desempeñar todos los cargos y recibir todos los honores, sin tener para nada en cuenta su nacimiento ni alcurnia, claro es que serian ruedas inútiles aquellas corporaciones que se ocupasen de quilatar el abolengo de los ciudadanos de la hoy rica, libre, feliz é independiente nacion española.

Si á alguien se le antoja formar una prueba de su ilustre estirpe, creo que no le queda más recurso que valerse de testigos, siguiendo el expediente cuyos trámites se marcan en el artículo 1359 y siguientes de la *ley de Enjuiciamiento civil*.

Dichos trámites son aplicables á todos aquellos hechos de que no pueda resultar perjuicio á una persona conocida y determinada, de modo que á mi entender se hallan en el mismo caso de los que pretenden justificar por este medio su hidalguía, aquellos otros á quienes se les antoja patentizar con papel sellado, jueces y escribanos, que ellos, por ejemplo, *no ronan cuando duermen, que tienen gran fortuna en la lotería, que diariamente comen con cubierto de plata*, ú otra cosa por el estilo.

Lo último para que legalmente sirviera la buena y limpia estirpe fué para cruzarse en las cuatro órdenes militares, y lo único para que hoy socialmente se necesi-

es para poder hablar contra ella sin ser tachado de obrar por envidia y por desprecio.

Sevilla.

EL DUQUE DEL BUEN-ZERVICIO,
Marqués de Zoperras.

El sutil Scotto; núm. 626, t. II, pág. 212.—El P. Andres Schot ó Scot (*Andreas Schottus*) fué natural de Ambéres, donde nació en 12 de Setiembre de 1552; vivió en Toledo antes de profesar en la Compañía de Jesus, que verificó en 1580 y murió en 1629. Era peritísimo en el idioma griego y escribió y publicó muchas obras apreciables, de que hace mención Alegambe en su *Biblioteca de la Compañía de Jesus*, y Dupen en la de *Autores eclesiásticos del siglo XVII*. Jamás se le ha dado á este sabio jesuita el título de *Doctor Sutil*, que es propio y exclusivo del célebre franciscano *Juan Duns Scoto*, natural de *Duns*, ciudad de Escocia, á tres leguas de Berwick, y que se graduó de *Doctor* tres años ántes de su muerte, ocurrida en 1308 en la ciudad de Colonia. Y ya que tratamos del *Doctor Sutil*, no dejemos la pluma sin consignar fué el adalid más fuerte é incansable de la creencia de la Concepcion inmaculada de la Santísima Virgen Maria, siendo su principal argumento: *Que Dios habia podido hacer que se hallase nunca en pecado original; y que parecia muy conveniente y natural atribuir á Maria, Madre de Dios, lo que es más excelente, no repugnando á la autoridad de la Iglesia y sagradas escrituras*. Y contentase que yendo en cierta ocasion á defender este dogma (recientemente defendido por el inmortal Pio IX), al pasar por delante de una imágen de la Santísima Virgen, pronunció aquella tierna deprecacion: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata*, y que la imágen inclinó la cabeza en señal de concederle su piadosa súplica. Díjose tambien, que tratándose de la beatificación de este *dotor*, y habiendo sido abierta su tumba, se encontró su cadáver fuera del lugar y puesto de lado, y esto

hizo suponer habria sido enterrado vivo. Así se expresó en un epitafio (obra de sus contrarios), que dice:

*Quid nulli ante hominum accidit viator,
Hic Scottus, jaceo semel sepultus,
Et bis mortuus: Omnibus sophistis
Argutus magis atque captiosus.*

Véase *Vita Joannis Duns Scotti, ordinis minorum, doctoris subtilis* (1644, en 8.º), por Fr. Lucas Waddingo, de la misma orden.

Coria.

F. DE HERMOSA.

Guadarnés; núm. 623, t. II, página 212.—Cuando se publicó por la Academia de la lengua el primer Diccionario, los señores que lo confeccionaron, que no eran ranas, se valieron, tanto para la significacion de las voces como para la estructura literal de las mismas, del uso admitido y consignado en las obras maestras de los más clásicos y puros autores de nuestro riquísimo idioma, y como era razon, sacrificaron las más veces las reglas de la Gramática á este uso autorizado y antiguo, que en todos tiempos y países ha sido la única y suprema ley en la materia, como dice Horacio.

Encontraron aquellos venerables académicos que el lugar donde se custodian los arneses llamaban los clásicos romancistas *Guadarnés*; y así lo estamparon, sin perjuicio de que se forme este vocablo de las voces que indica el Sr. D. P. S. D., y de las demas consideraciones que en su pregunta aduce.

Por tanto, á la pregunta:

¿Por qué se dice *guadarnés* y no *guardarnés*, siendo así que se dice *guardaropa* y no *guadaropa*?

Se responde:

..... *Volet usus,
Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.*

La cual respuesta sirve para muchas preguntas análogas.

Coria.

F. DE H.

Azogue; núm. 648, t. II, página 273.—Aun cuando mi erudición no va tan allá que pueda decir con certeza el modo con el que la palabra *azogue* tuvo su introducción en nuestro idioma en su doble acepción de *metal* y de *mercado*, diré alguna cosa sobre ello, á la vez que algunas palabras sobre su etimología.

Las palabras que en árabe equivalen á las castellanas *azogue* (*metal*) y *azogue* (*mercado*), se escriben con diferente ortografía, si bien al pronunciarlas se parecen bastante en el sonido.

Escribense:

la primera, زواف — *zoak* ó *zuak*;

la segunda, سوف — *sok* ó *suk*.

Si á estas palabras se les antepone el artículo, se escribirán

la primera, الزواف — *alzoak* ó *alzuak*;

la segunda, السوف — *alsok* ó *alsuk*.

Ahora, como las letras *z* و *s* son solares, esto es, se asimilan la *ل* del artículo, deberán leerse:

la primera, *azzoak* ó *azzuak*;

la segunda, *assok* ó *assuk*.

Tenida en cuenta la facilidad con la que la doble *z* y la doble *s* pueden confundirse en una sola al tiempo de pronunciarlas, y el que los españoles, al apropiarse los sustantivos árabes los han tomado ordinariamente anteponiéndoles el artículo y posponiéndoles una vocal siempre que concluyen en consonante, no es muy difícil deducir que de las palabras

zoak y *sok*

hayán podido hacer

azoake y *asoke*.

De ellas á la palabra *azogue* no es mucho el trecho que hay que recorrer.

Menor sería aún la diferencia eufónica si la palabra *azogue* en su significación de *mercado* se hiciese derivar del plural de la palabra, que en árabe le equivale.

Esta palabra es

أسواق — *soak* ó *sual* (mercados);
y entre ella y

زواف — *zoak* ó *zuak* (*azogue metal*)
hay poca ó ninguna diferencia de pronun-

ciación, sobre todo para nuestras provincias meridionales, áun cuando pueda haberla en la ortografía de cada una de las palabras de por sí.

Sin embargo, y como cosa que parece contrariar el principio que aquí asiento, diré que, entre los españoles que habitan en la costa de África, la palabra *mercado* está casi olvidada y la reemplazan con la de *soco* ó *zoco*, y que en Toledo tenemos la *plaza de Zocodover*, cuyo nombre es corrupción de

سوف البكر — *sok-al-bguer* (mercado de las vacas).

Añadiré, por lo que valga, que las palabras

azoqué ó *azaquí*

tienen la significación de *mercado* en la lengua vascongada; la que creo las habrá tomado del árabe, lo mismo que su compañera *azogue* se la apropió la lengua castellana.

Bilbao.

J. M. DE M.

Anales de Plasencia por el Padre Fernandez; núm. 642, t. II, pág. 274.—Sin duda el Sr. D. P. I. O. no ha leído dichos *Anales*, pues de haberlos leído no afirmaría lo que afirma en su pregunta.

Si puede haber á las manos la obra del dominico analista, lea las páginas 180, 181 y 226, donde hallará no ser exacto lo que dice el Sr. Barrantes en la pág. 210 de su *Catálogo*.

Y por si el Sr. D. P. I. O. no puede evacuar mi cita, allá van á la letra los pasajes de referencia.

«Año mil y quinientos y cinquenta y seis renunció (el emperador Carlos V) todos sus Estados, Reynos y Señorios en el Príncipe don Felipe su hijo.... Y el Imperio Romano renunció en su hermano el Infante de Castilla D. Fernando Rey de Boemia y Ungría. Vino á España á este Obispado de Plasencia al Monasterio de Iuste de la orden de San Gerónimo de Vera, quedándose con solos doze criados

y un caballo. Aquí estubo casi dos años, hasta que murió. Al principio confessó generalmente, y sus ejercicios eran los que los frayles, ayunos, oracion, disciplina y mucha frequentacion de Sacramentos. Murió año mil y quinientos y cincuenta y ocho en veinte y dos de Setiembre, de edad cinquenta y ocho años y medio. Estubo depositado en Iuste hasta el año mil y quinientos y setenta y quatro, que fué trasladado á San Lorenzo el Real.» (Libro II, cap. xxii, pág. 180-181.)

«Año mil y quinientos y cincuenta y seis, Juéves diez y seis dias de Enero, en Bruselas en los estados de Flándes, el Emperador Carlos Quinto, Rey de España, hizo renunciacion de sus Reynos y Señorios en el Príncipe su hijo Filipe Segundo, y del Imperio Romano en su hermano don Fernando Rey de Boemia y Vagria, en siete de Setiembre del mismo año. Luégo se partió para España al Convento de San Gerónimo de Iuste de la Vera desta ciudad, donde murió con notable y raro ejemplo.» (Libro III, cap. I, pág. 226.)

Coria.

F. DE H.

Turcas ó monas; núm. 279, t. I, pág. 175.—Turca es como si dijéramos á la manera de los turcos; y es que estos apreciables señores, no obstante los preceptos del Koran, suelen vivir y beber á la alta escuela, tomando diariamente unas soberbias monas de ópio y aguardiente, que dirian de tú al mismo Profeta y á su amable esposa, la viudita de marras, si reuocitáran.—De la mona dirémos que ésta y los demas individuos de su gran familia (que aquel celeberrimo diputado de antaño en su lenguaje filosófico-canino no tendria inconveniente de llamar *la raza prehumana*) por su aficion á las bebidas alcohólicas suelen coger cuando las han á mano unas turcas que deberian llamarse en este caso turcas y menisimas por añadidura.

Valencia del Cid.

EL ABATE MARCHENA.

Foragido; núm. 609, t. II, página 226.—No me satisface la respuesta del Sr. F. de H. inserta en la página 295 del presente tomo, porque la reunion de las palabras *fuera* y *egido*, áun remontándonos al origen etimológico de estas dos voces (*foris exitus*), no nos da idea concreta del foragido, sino solamente del hombre que ha salido ó está fuera de poblado.

Otra etimología encuentro más probable; á saber, la de *echado* ó *arrojado fuera*, en cuyo sentido, y como equivalente de expeler ó desterrar, emplean los «Estatutos de Zaragoza» la palabra *foragitar*, compuesta de las provinciales *fora*, fuera, y *gitar* ó *getar*, echar, arrojar (*jetter* en frances); *pueda*, dicen, *expelirlos ó foragitarlos de la presente ciudad.... sean por sentencia judicial desterrados, expelidos y foragitados de la presente ciudad y de sus términos*, etc. Estatuto de 21 de Marzo de 1577.

AARON LYDVALDS.

CURIOSIDADES.

EPÍTOME

DE

VÁRIAS NOTICIAS Y CASOS PARTICULARES OCURRIDOS EN MADRID

DESDE EL AÑO DE 821 HASTA EL DE 1684.

(MS. anónimo, propiedad de los Sres. Viuda é hijos de D. José Cuesta.)

(Conclusion.)

El cura de la parroquia de San Miguel, aunque la quema era de Santa Cruz, gastó aquel dia más de 20 ducados en colchones, sábanas y frazadas

para socorrer los pobres que quedaron desnudos, habiendo entre ellos sujeto que tenía más de 4.000 ducados de caudal.

AÑO DE 1634.

En este año, en lúnes 25 de Agosto, se corrieron toros y hubo juego de cañas en la plaza Mayor de Madrid, con motivo de que en la casa de la Panadería habian muerto cinco ó seis personas de garrotillo, mudaron de sitio los reyes y se colocaron en la cera de los pañeros, y á la mitad de la fiesta, con ocasion de haberse puesto unos esportilleros encima de una chimenea del tejado de la cera de los mauleros, en cuyo fagon habia lumbre, y como taparon la respiracion, empezó á salir humo por entre la gente del terrado, con lo que corrió la voz de que se quemaba la plaza, entre cuya confusion se esparció otra de que temblaba la tierra, y se caia; creció el temor, levantándose los gritos entre más de 500 personas que habia, con que creyendo escaparse del riesgo, unos se arrojaron á la Plaza desde los balcones y otros de los tablados, sabiendo ya que el aparentado fuego era en las casas de la zapatería; cargó tanta gente á las escaleras que, como son angostas y oscuras y los pretiles del tabique flacos y en caracol, éstos se rompieron con la fuerza de las gentes, cayendo muchas de dos y tres altos, de que murieron más de 20 personas y se estropearon muchas. Las Personas Reales se mantuvieron en sus balcones sin hacer novedad, con lo que viendo la gente no inmutarse SS. MM. se sosegó todo y continuó la fiesta, aunque poco rato, pues enterado el Rey de las desgracias acaecidas, mandó cesase.

AÑO DE 1632.

En este año, en domingo 4 de Julio, se celebró en la plaza Mayor de Madrid, con asistencia de los Reyes y Tribunales, auto de fe, el que empezó á las siete de la mañana y finalizó á las tres de la tarde: 33 personas fueron penitenciadas y siete relajadas por judaizantes, cuya quema se concluyó á las once de la noche: mandóse derribar la casa en que cometieron el sacrilego delito de maltratar la efigie de un Santísimo Cristo, sita en la calle de las Infantas, lo que se ejecutó el día 6 del mismo, dando al dueño de ella el testimonio correspondiente. Despues se trató de fundar en su territorio una iglesia con la advocacion de Cristo Crucificado, lo que dispuso la reina doña Isabel de Borbon, y que la sirviesen Padres Capuchinos, cuyo convento se nominase de la Paciencia, el que concluido el año de 1639, fueron procesionalmente los Religiosos á tomar la posesion en mártres 13 de Diciembre, y en 19 de Setiembre de 1651 se colocó el Santísimo procesionalmente en la nueva iglesia, llevándole D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias.

En el mismo año se dió principio á la fábrica del Real Palacio del Retiro, por un jardín de recreacion, que se hizo arrimado á la huerta del convento de Padres Jerónimos, y en 1.º de Diciembre del año de 1633 estuvo ya tan adelantada la precisa vivienda para los Reyes, que SS. MM. fueron á verle, en cuya ocasion el Conde Duque de Olivares, como Alcaide nombrado de aquel nuevo Palacio, salió á la puerta de él, y en una fuente presentó al Rey las llaves: hubo suntuosa merienda y regaló el Duque á las damas bolsillos de ám-

lar llenos de escudos y ricos córtes de vestidos, y á los guardas, ayudas de costa, en dinero.

AÑO DE 1635.

En este año, en 27 de Agosto de 1635, murió en Madrid, de edad de 72 años 6 meses y 2 dias, el célebre D. Fr. Lope Félix de Vega Carpio, natural de esta villa, quien nació en una casa de la puerta de Guadalajara, á 25 de Noviembre de 1562, y le bautizó en la parroquia de San Miguel, San Lope, Obispo que fué de Verona: está enterrado en la bóveda, debajo del altar mayor de la iglesia parroquial de San Sebastian, cuyas honras predicó el maestro Fr. Ignacio de Victoria, y cantó la misa el Obispo de Salamanca: sus escritos le hicieron estimado de todos, hasta de la Santidad del Sr. Urbano VIII, que mereció le escribiese y honrase con el hábito de San Juan y título de Doctor en Sagrada Teología: escribió 4.800 comedias y veinte libros de diferentes asuntos.

AÑO DE 1636.

En este año, por pragmática de 15 de Diciembre, publicada en el mismo, se introdujo el uso del papel sellado en los tribunales y juzgados de España.

AÑO DE 1639.

En este año se dió licencia á los padres agonizantes, ministros de los enfermos, para fundar casa en Madrid.

AÑO DE 1642.

En este año, con motivo de que los catalanes echaron del convento de Nuestra Señora de Monserrate á todos los monjes castellanos, aragoneses y valencianos, les fué forzoso buscar monaste-

rio en que morar: llegaron á Madrid, y la Majestad del Sr. Felipe IV les dió este año en que vamos, para que fundasen la huerta que llamaban del Condestable, como un cuarto de legua de la puerta de Alcalá, señalándoles para sustento de los monjes 62 ducados anuales: edificaron una pequeña habitacion é iglesia con la advocacion de Nuestra Señora de Monserrate; y habiendo experimentado lo enfermo que era aquel sitio, se trasladaron al que hoy ocupan, inmediato á la puerta de Foncarral.

AÑO DE 1644.

En este año se concluyó la gran fábrica de la cárcel de córte de Madrid, y se dió principio á la de la villa.

En este mismo año, á 22 de Setiembre, se fundó en Madrid la devota congregacion de sacerdotes, ministros del Salvador del mundo: con aprobacion del Ordinario y confirmacion del Nuncio de Su Santidad celebraron sus fiestas en el convento de religiosas de la Concepcion Jerónima, hasta que tuvieron casa propia, que es en la que hoy permanecen.

AÑO DE 1647.

En este año se mudó la carrera de la procesion del Córpus, dejando la antigua, que está desde Santa María á la Plaza Mayor, y por la cera de los pañeros entraba por la calle de Toledo, y de ella por la de los Latoneros á Puerta Cerrada, de la cual seguia á la del Cordón, y por la callejuela inmediata salia á la plazuela de San Salvador, y volviendo á tomar la calle de Santa María remataba en su iglesia; y así desde entónces sigue la plaza á salir á Santa Cruz, bajar á San Felipe el Real, y des-

de allí toda la calle Mayor á Santa María.

En este mismo año, á 4.º de Noviembre, se abrió el nuevo oratorio de la congregacion de indignos esclavos del Santísimo Sacramento, que con limosnas de devotos, y particularmente de D. Manuel Aguiar Enrique, se fabricó en la calle del Olivar de Madrid.

AÑO DE 1648.

En este año, á primeros de él, se declaró la peste en la ciudad de Murcia, con cuyo motivo se comenzó á poner guardas en las puertas de Madrid, asistiendo en cada una un consejero, un regidor y un vecino con alguacil y escribano. La puerta de Toledo se encargó al Consejo de Castilla; la de Segovia al de Inquisicion; la de Alcalá al de Aragon y de Italia; la de Santa Bárbara al de Indias; la de Fuencarral al de Hacienda; la de Doña María de Aragon al de Órdenes, y la de la Vega á la Villa.

AÑO DE 1649.

En este año, á principios de Agosto, llegó á Valencia el Bajá del Cairo Amate Agamucetafard por embajador del Gran Turco al Sr. Felipe IV; el Virey de aquel reino, Conde de Oropesa, dió aviso á S. M., por quien se le mandó le dejase pasar á la córte; llegó á Villaviciosa, donde se le puso hospedaje para él y cuatro caballeros que trajo consigo, y no más criados. S. M. envió, para que le visitase y viese los despachos que traia, al secretario Pedro de Coloma; dióle silla el turco, y él se sentó en almohadas; hablaron en lengua toscana; no quiso manifestar á lo que venia, pero enseñó los despachos públicos: el miércoles 13 de Setiembre fué á Villaviciosa

D. Cristóbal de Gaviria, teniente de la guarda, y á quien por ausencia del conductor de embajadores le tocó hacer esta funcion, y trajo al turco á Madrid, á la posada que se le habia prevenido, frente de Santa Bárbara; comió con él, y á las cuatro de la tarde fueron dos coches del rey; en el uno entró el Embajador y el conductor, y en el otro cuatro moros, y caminaron á palacio, bajando hasta la Puerta del Sol y siguiendo la calle Mayor á Santa María, y por las caballerizas salió al terrero, estando esta distancia llena de infinitos coches y gentes; en llegando á la puerta de palacio bajó el Conde de Puñonrostro, como mayordomo de semana, acompañado de la casa Real y gentiles-hombres de boca; y dando el lado derecho al Embajador, le entró por la puerta de los Guardias á la pieza ochavada, donde aguardó hasta que abrieron la sala pequeña, que llamaban del rubí, en donde estaba puesta una tarima grande de tres gradas, y en ella un solio real y otra grada, y colocada en ella una silla, que fué la que sirvió para la coronacion del emperador Carlos V, debajo de un dosel que se hizo para la misma ocasion; uno y otro riquísimo de diamantes y perlas; la tarima y gradas cubiertas de tapetes finísimos de seda. Presentóse el Rey sentado, con luto largo por la muerte de la Emperatriz de Alemania, y toison grande; á su lado derecho el mayordomo mayor Marqués de Castel Rodrigo; al otro lado los consejeros de Estado, Guerra y Cámara, el capellan mayor, Patriarca de las Indias, con los predicadores del Rey, los grandes y títulos, muchos caballeros y religiosos, y en el ángulo que miraba al dormitorio una celosía, y detras de ella la Princesa con

delegadas damas. Abierta la puerta, entró el Embajador, haciendo tres inclinaciones profundas, cruzadas las manos en el pecho, tocando con la derecha en el suelo, el turbante y la boca cerca de la tarima, tanto que besó la grada: el mayordomo mayor le puso encima de la tarima en pié, desde donde hizo su arenga en lengua toscana, dando á su Majestad el pésame por la muerte de la Reina, y la enhorabuena de su salud, porque habia estado indispuesto de unas tercianas, y la de su casamiento, todo en nombre del Gran Señor: dijo que cuando se le mandase diria su embajada de palabra ó por escrito. Acabado esto, el secretario Pedro Coloma, con las reverencias ordinarias, y puesta la rodilla en la grada, habló á S. M., y bajando al Embajador la respuesta, tambien en toscano, se feneció este acto. El Embajador, sin volver las espaldas, fué saliendo, haciendo tres inclinaciones, acompañándole hasta tomar el coche el Conde de Puñonrostro y casa real, y por el mismo orden que vino fué conducido á su posada, rodeando por la plaza á la calle de las Carretas, por no ser posible romper por la calle Mayor: el juéves siguiente, á las nueve de la mañana, volvió á palacio, acompañado del conductor, y recibido como el dia antecedente; le dió S. M. audiencia particular en la misma sala y solio, estando presentes solamente los consejeros de Estado y el secretario Pedro Coloma; habló más de media hora con mucho sosiego, y entregó tres cartas, una del Gran Turco, otra del Divan ó consejo de los Visires, y otra de la república de Ragusa, las dos de creencia para lo que habia de proponer, y la tercera para la persona de cómo era embajador enviado por el Gran Turco: salió de pa-

lacio á las diez, restituyéndose á su posada: se le dió el tratamiento de Excelencia como embajador de testa coronada, y en 17 de Setiembre de 1650 salió de Madrid para restituirse á Constantinopla: regalóle el rey 62 ducados en joyas y 32 en dinero, con algunos caballos: no se penetró la respuesta que se le dió á las proposiciones que vino á hacer.

AÑO DE 1651.

En este año, la Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad, viendo que una de las mayores era la de recoger las niñas perdidas que hallaban sus rondas de noche por las calles, á causa de no tener padres, dió principio el dia de San Andrés, en la calle del Rubio, á un Colegio ó recogimiento con el título de la Concepcion de Nuestra Señora, recibiendo en él niñas huérfanas de padre y madre, desde la edad de siete años hasta los doce; compróse sitio á propósito con agua de pié, huerta y vivienda: formóse iglesia y coro, con las oficinas convenientes, y se nombró capellan; tienen su rectora, que las enseña y gobierna en todo lo que requiere una comunidad religiosa y pia.

En el mismo año, doña Beatriz de Silvera, viuda de Jorge de Paz Silvera, caballero que fué de la orden de Santiago, comendador de San Quintin de Montealegre, señor de las villas de Omedilla del Campo y Orcajada, y baron en el reino de Nápoles, fundó en Madrid un convento para religiosas Carmelitas Descalzas, con la advocacion de la Natividad de Nuestra Señora y Señor San José, en el que entraron las cuatro primeras fundadoras en 15 de Agosto del año en que vamos, y en 19 del mis-

mo se colocó el Santísimo en la iglesia con una solemne procesion, que salió desde la parroquial de Santa María.

AÑO DE 1652.

En el mismo año, á 14 de Agosto, víspera de la Asuncion de Nuestra Señora por la tarde, estando para empezarse las vísperas en el colegio de Santo Tomás, se encendió repentinamente fuego por el coro de la iglesia, que era todo de madera, y apénas tocaron al remedio, y acudió la gente á él, cuando se reconoció que no le habia, porque ni áun en la iglesia se podía entrar, y así con gran prisa sacaron el Santísimo de los tres sagrarios que habia, la imágen de Nuestra Señora del Rosario y el Santo Cristo de la Agonía, y se llevó todo á la iglesia de la Santísima Trinidad, sin haberse podido librar más que dos cuadros grandes, el uno de Nuestra Señora de la Concepcion y el otro de un Santísimo Cristo, y algunos candeleros y lámparas de plata, pues fué tan voraz el fuego, que en tres horas que duró, no quedaron sino las paredes abrasadas, participando del incendio algunas celdas del primer claustro, y de la destruccion de todo el convento, no quedando en él donde poderse albergar un religioso; los que habia, hasta el número de treinta, se recogieron, unos al convento de Atocha, otros á la hospedería de la Pasion y otros á los conventos de la Merced y San Francisco, y siendo esta desgracia tan casual y lastimosa, empezó el pueblo á glosar, aplicándola á la opinion de la Concepcion, por ser la iglesia de la Virgen, cuyas imágenes se salvaron, y de Santo Tomás, cuya efigie no pareció, de que resultó, entre la gente vulgar, notable

atrevimiento para con los religiosos, diciéndoles no pocos pesares. Dentro de pocos dias hicieron iglesia de una capilla, donde se pusieron tres altares, llevando la imágen de Nuestra Señora del Rosario y la del Santísimo Cristo de la Agonía, y áun en esta estrechura, y con sólo cuatro religiosos que la cuidaban, les molestaba el pueblo, amaneciendo á las puertas, versos, coplas y rótulos de la Concepcion, y un dia se encendió de modo la porfía y desacato, que se juntó mucha gente para quitarles la imágen del Rosario y pasarla á la iglesia de Santa Cruz, lo que hubieran ejecutado, á no llegar el Vicario y algunos seglares grandes; pero se capituló que encima de la puerta se pudiese un gran rótulo en que dijese: Maria concebida sin pecado original; ejecutóse así por el prior de Atocha, y se aplacó el pueblo. De este principio tan inopinado le tuvo el empezarse como de nuevo los votos y fiestas de la Concepcion en Madrid, y á su imitacion en Alcalá, Toledo, Granada, Sevilla y otras ciudades y villas.

Duró la construccion del nuevo templo hasta el domingo 4.º de Octubre del año de 1656, en que se abrió la iglesia, de que es patron el Duque de Medina de las Torres, Marqués de Loral, como la capilla de Santo Domingo Soriano, patronato de los Marqueses de la Lapilla. Por la tarde se colocó el Santísimo con una solemne procesion, habiéndose erigido altares en la carrera por las comunidades de los Trinitarios Calzados, Victorios, Mercenarios Calzados, Carmelitas Calzados, Agustinos Calzados, Carmelitas Descalzos, Clérigos menores, Padres de la Casa Profesa, San Francisco, San Gil, Agustinos Recoletos, Padres del Colegio Imperial. Duraron

doce dias las fiestas de iglesia, y en cada uno tuvo el altar y púlpito una religion.

AÑO DE 1656.

En este mismo año, á 28 de Mayo, se celebró el Santísimo Sacramento en San Andrés, de Madrid, en la nueva capilla de su congregacion de esclavos edificada con una solemnísimá procesion, á la que concurrió lo más distinguido de la corte: el Santísimo Cristo fué llevado en carro triunfal de excelente adorno de movimiento secreto.

AÑO DE 1657.

En este año, juéves, á 22 de Abril, se puso la primera piedra, con las ceremonias que usa la Iglesia, de la magnífica capilla que, en la de San Andrés, se dedicó al glorioso señor San Isidro, á cuyo efecto asistió el señor Felipe IV con toda la grandeza.

AÑO DE 1660.

En este año y dia 28 de Marzo, entre las tres y dos de la tarde, empezó una tempestad tan furiosa en Madrid, que duró tres horas, y no quedó vidrio alguno en los balcones y rejas, por donde se experimentó, que no rompiese. Cayó un rayo en la puerta de Atocha y mató á un guarda.

AÑO DE 1664.

En este año fué tan estéril la cosecha, no habiendo sido muy inferior la

de los antecedentes, que cada pan valia veintidos cuartos, teniendo más de cebada que de harina de trigo. Comian las gentes de toda especie de hierbas, y de aquí resultó una peste en el año inmediato, tan formidable, que fueron infinitos los que murieron.

AÑO DE 1666.

Este año se llamó el año de misericordia divina, porque con continuas lluvias á tiempo hizo abundantísima la cosecha, y con ella no tan sólo cesó el hambre general que en España se había padecido, sino la peste que el año anterior hubo en Madrid.

AÑO DE 1684.

En este año, Sidi-Amét Mahomet, emperador de Marruecos, escribió al señor rey D. Carlos II en este año una carta llena de expresiones muy amigables y finas. Llamábale en ella hermoso, y solicitaba le admitiese un embajador, que á boca le comunicase ciertas cosas, que requerian tiempo bastante para proponerlas, y pensar en su admision, y que creia que si fuesen admitidas, serian muy utilísimas á las dos potencias.

S. M. se dignó admitir al embajador, que llegó á Madrid el dia 28 de Mayo. Se le tenía puesta casa en la carrera de San Gerónimo, con toda la servidumbre de la Real casa. Traia en su compañía, el Embajador, tres caballeros moros y ocho criados mayores.

En efecto, hizo su entrada pública en dia 10 de Junio, dirigiéndose á palacio desde su casa, donde fué recibido de S. M. y los grandes, con mucha solem-

nidad. Entregó sus credenciales y en el idioma frances hizo su arenga, con mucha propiedad, proponiendo los puntos que debian tratarse y admitirse recíprocamente por ambas potencias. Los que se reducian á que la España pactase con el Imperio de Marruecos, ya que no paces formales, por la diferencia de religiones, una tregua á lo ménos por diez años, tanto por mar como por tierra.

Se despreciaron enteramente estas proposiciones, pero no por esto dejó S. M. de insinuar su amor al Embajador, admitiendo con gusto la expresion que por su mano le hacia el Emperador, que fué un aderezo y caballo completo, con todos los pertrechos de plata, un par de pistolas con todos los adornos de oro, un sable guarnecido todo el puño de diamantes, y trescientas varas de terciopelo carmesí riquísimo.

S. M., en recompensa de esta fineza, le embió al Emperador seis caballos, que cada uno valia ciento cincuenta doblones, todos vestidos ricamente, y un reló de esqueleto guarnecido de diamantes, y en el medio uno como una avellana, tasado en 120 ducados, y al Embajador otras alhajas que valian 82 ducados.

FIN.

PRECIOS DE ARMAS ESPAÑOLAS
EN EL SIGLO XVII.

De un tomo de *varios* de la Real Biblioteca del Palacio de Madrid, señalado 2. C. 3, tomamos los siguientes curiosos datos sobre el coste que tenian en el

siglo XVII las armas blancas y de fuego en las provincias Vascongadas.

Los precios á que salen las armas que se labran en las fábricas de armas de la provincia de Guipúzcoa y Vizcaya.

Cada arcabuz con sus aderezos y recaudos necesarios de toda costa sale á veintiocho reales. 28 rs.

Cada mosquete á cincuenta reales. 50 rs.

Cada pica á ocho reales. 8 rs.

Cada alabarda á diez y seis reales. 16 rs.

Cada chuzo á cinco reales. 5 rs.

Cada espada con su vaina, guarnicion y contera á trece reales. 13 rs.

Cada rodela á siete reales y medio. 7 1/2 rs.

Hay en las dichas fábricas hechas y acabadas de todo punto, 4.400 espadas.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS QUE SE DESEAN ADQUIRIR.

MARTIN DE VIÇYANA.—Libro tercero de la Chronyca de la inclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno.—Valencia, Juan Navarro, 1564. Fóllo, gótico, grabados en madera.

DOMINGO DE MORADELL.—Preclúdis militares de lo que han de saber los oficiales mayores y menors de guerra.—Barcelona, Jaume Romero, 1040, en 4.º

LIBRO EN VENTA.

MIGUEL DE CERVANTES.—*Persiles y Sigismunda*.—Madrid, Juan de la Cuesta, 1617. Ejemplar de la edicion legitima, 1.900 reales.

OBRA EN PUBLICACION.

JUAN CORTADA Y D. JERÓNIMO BO-
 —Historia de España dedicada á la ju-
 —ilustrada con 20 láminas y 100 viñe-
 —Se publica por cuadernos de 32 páginas
 —al precio de 2 reales vellon. — Se sus-
 —en la librería de Juan Bastinos é hijo,
 —Barcelona, y en las principales librerías
 —de España y América.

LA PERLA DE ÁVILA.—LA CONQUISTA DE
 ALAGA.—Romances números 36 y 37 de
 acreditada publicacion *El Romancero es-*
pañol.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL AVERIGUADOR.

BARCELONA.—J. B. Recibida su carta,
 y conforme.

BILBAO.—J. M. de M. Mil gracias, y se
 suplica la reincidencia.

VALENCIA.—M. C. Remitida su carta,
 fecha 16, al interesado, á quien se avisa pue-
 de entenderse con V.

ANUNCIOS.

ALFONSO DURÁN, EDITOR.—Carrera de San Jerónimo, 2.—MADRID.

ALMANAQUE CÓMICO PARA 1873,

ESCRITO

POR MANUEL DEL PALACIO Y OTROS DISTINGUIDOS ESCRITORES,

ILUSTRADO CON NUMEROSOS GRABADOS, TAMAÑO EN 4.º, POR CUBAS.

PRECIO: 2 REALES EN MADRID, 3 REALES EN PROVINCIAS.

La misma librería prepara otro Almanaque ilustrado por el mismo artista, y escrito por
 GERARDO BLASCO.

LE TIMBRE POSTE,

Journal du collectionneur, paraissant le 15 de chaque mois, 8 páginas en 4.º Publi-
 case en Brusélas, galerie Bortier, núm. 7, por J. B. Moens.—Precio en España, por
 un año, 15 reales.

Este periódico, que se ocupa exclusivamente de sellos de correo, es de los más antiguos y
 respetables en su clase de los que hoy se publican en Europa. El pago de suscripciones lo ad-
 mite en sellos de correo del país donde reside el suscriptor, y el precio marcado se entiende
 que es recibiendo el periódico franco de porte.

LEOPOLDO LOPEZ RUIZ, ÓPTICO.

CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 6.

Venta, compra y cambio de sellos nacionales y extranjeros.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA

REVISTA MENSUAL

DE LAS ARTES INDUSTRIALES.

CUARTO AÑO.—OCTUBRE DE 1872 Á SETIEMBRE DE 1873.

Esta publicacion, indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas con multitud de grabados, y doce pliegos sueltos de 98 centímetros por 65, grabados por ambos lados, con las plantillas de los modelos insertos en el texto.—Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. Cada uno de los tomos publicados, 100 rs. en toda España. Se suscribe en la Administracion, Atocha, 143, principal, y en las principales librerías de Madrid, Provincias y Ultramar.

EL AVERIGUADOR.

CORRESPONDENCIA ENTRE CURIOSOS, LITERATOS, ANTICUARIOS, ETC., ETC., ETC.

BASES DE LA PUBLICACION.

EL AVERIGUADOR se publica en Madrid los dias 15 y último de cada mes.—Inserta gratis cuantas preguntas quieran hacer *los suscritores*, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproduccion y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, numismática, filatelia, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administracion, comercio, industria y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad.

Las preguntas y las respuestas se dirigirán en carta al Director de EL AVERIGUADOR, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, segun el deseo del interesado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.	PROVINCIAS Y PORTUGAL.	EXTRANJERO.	ULTAMAR
1 año. . . 9 pesetas.	1 año. . . 10 pesetas.	1 año. . . 20 francos.	1 año. . . 5 pesos.
6 meses. . 4,75 »	6 meses. . 5,50 »	6 meses. 11 —	6 meses. . . 3 »
3 meses. . 2,50 »	3 meses. . 3 »		

El tomo terminado, **doce pesetas** en España y Portugal.

El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.—Se reciben anuncios á medio real línea.—Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta Administracion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—En la Administracion, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías.

EN PROVINCIAS, ULTIMAR Y EXTRANJERO.—En casa de todos los corresponsales de EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, ó mejor remitiendo directamente el importe á la Administracion en sellos de correo ó libranza de fácil cobro.